

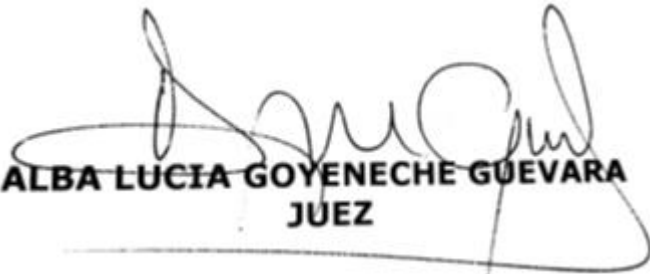


Tipo de Proceso	:	Imposición de servidumbre
Radicación	:	11001310301920210004200

Conforme a lo dispuesto por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en providencia del 21 de abril de 2021 se avoca el conocimiento del presente trámite, proveniente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Pacho (Cundinamarca)

En firme el presente proveído ingrese el expediente al despacho para establecer el trámite procesal a seguir.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY <u>09/06/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO</u> <u>No. 100</u>
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria